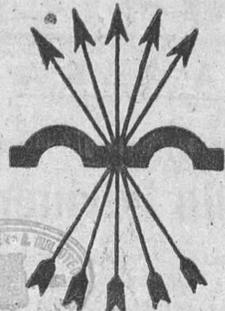


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 4 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 911 :: Año IV

Goering visitará a Ciano y Mussolini, en Roma, el día 7 Así lo anuncia la "Agencia Reuter"

A las seis de la tarde de ayer, se reanudaron las conversaciones ruso-finlandesas

El pacto de amistad entre Italia y Grecia

Roma.—Los periódicos de la tarde reproducen en grandes caracteres y en las primeras páginas las notas cambiadas entre Roma y Atenas con firmando la amistad entre los dos países y la voluntad demostrada de intensificar una colaboración fecunda en todos los dominios.

El periódico «Tribuna» escribe que el valor de esta nota se apreciará mejor si se piensa que desde el 14 de abril de este año, Italia tiene fronteras comunes en Grecia, por la anexión de Albania.

El periódico recuerda la obra desplegada por Roma, después de la unión con Albania y desde principios de la guerra europea, para asegurar y poner de manifiesto ante Grecia su deseo de respeto, no sólo de su integridad territorial, si no de probarle el deseo que tiene Italia de que las relaciones amistosas entre los dos países, se hagan cada vez más íntimas. R. N.

Hundimiento del vapor «Merwin»

Londres. El vapor británico «Merwin», de 4.000 toneladas, se ha hundido después de una explosión ocurrida a bordo.

No se sabe si ha sido por chocar con una mina o por el torpedo lanzado por un submarino alemán.

La tripulación ha sido salvada, excepto cuatro tripulantes. R. N.

El hundimiento del buque «Albania»

Estocolmo.—Los periódicos de hoy, viernes, publican un informe detallado del hundimiento del buque sueco «Albania» cerca de la costa inglesa.

Esta información está basada en relatos hechos por los miembros de la tripulación, recién llegados a Goteburgo.

Las declaraciones son contradictorias, pues mientras uno de los miembros del buque mantiene que el «Albania» fué hundido por un torpedo, otro sostiene que el buque chocó con una mina.

En lo que parecen estar todos de acuerdo es en que el buque se mantuvo a flote solo unos minutos. R. N.

Siguen las negociaciones ruso-finlandesas

Moscú 3.—A las seis de la tarde se han reanudado las negociaciones de las delegaciones de la U. R. S. S. y de Finlandia, para tratar del arreglo de las diferencias entre ambos países.

A estos efectos, la Delegación Finlandesa, recibió esta mañana una invitación de Molotov para que se personaran en el Kremlin los delegados finlandeses con la documentación e instrucciones de que fueran portadores. —R. N.

Pesimismo en Londres sobre el resultado de las conversaciones de Moscú

Londres.—A pesar de que existe la esperanza de que se llegará a un arreglo pacífico en las diferencias entre Finlandia y la U. R. S. S., en los círculos políticos existe un profundo pesimismo sobre la terminación de estas relaciones.

Se hace notar que los representantes diplomáticos rusos acreditados en varias capitales neutrales, han propagado el rumor de que la Gran Bretaña está respaldando la actitud de Finlandia, siendo responsable, en el caso de que las conversaciones no aporten un resultado positivo. —R. N.

Goering a Roma

Londres.—La Agencia Reuter dice que el mariscal Goering visitará al Conde Ciano y a Mussolini, en Roma, el día 7 del corriente con objeto de tratar con ambos personajes sobre los problemas concernientes a la política del Eje. —R. N.

Inglaterra venía preparando la guerra

Berlín.—Las autoridades alemanas han encontrado un documento en los archivos del antiguo ministerio de Asuntos Extranjeros de Checoslovaquia en Praga, en el cual figuran informes secretos del embajador de Checoslovaquia en París.

Llevaron fecha 5 de agosto de 1938 y confirman la afirmación hecha por Von Ribbentrop, según la cual Inglaterra preparaba desde hace muchos años la guerra contra Alemania. —R. N.

Precauciones contra el espionaje

Amsterdan.—Los oficiales extranjeros no podrán visitar los territorios destinados por el Gobierno como reservados.

Se permitirá, sin embargo, a los oficiales, viajar por las vías férreas. Se vigilan cuidadosamente determinados puntos estratégicos de Holanda a fin de evitar las actividades de los espías que se han hecho numerosos en el país desde el principio de la guerra. —R. N.

Fallecimiento de un Arzobispo

París.—En la tarde de ayer, ha fallecido a la edad de 75 años, el Arzobispo de Reims. —R. N.

Perjuicios del bloqueo británico

Stambul.—La navegación en los puertos turcos del Mediterráneo ha disminuido notablemente, hasta el extremo de que por casualidad sola-

mente hacen escala algunos barcos de nacionalidad extranjera.

Esta paralización es debida al severo control de navios ejercido por Inglaterra y la continua lucha llevada a cabo entre submarinos alemanes y barcos de nacionalidad británica.

Las pérdidas que esto ocasiona, son enormes al extremo de que en Stambul hay muchos obreros del querto sin trabajo. —R. N.

El Papa reanuda las audiencias colectivas

Ciudad del Vaticano.—El miércoles próximo S. S. el Papa reanuda de nuevo sus audiencias colectivas, así como las que concede a los recién casados, las cuales fueron suspendidas durante su estancia en Castelgandolfo. —R. N.

10 aviones alemanes abatidos en octubre

París.—La Agencia Havas al comentar la situación en el frente Occidental dice que aunque el Cuartel General no ha dado la cifra de los aviones alemanes abatidos durante el mes de octubre, cree saber que estos llegan a una decena. En el mes de septiembre fueron derribados 28. La diferencia se debe a que la actividad de la aviación durante el pasado mes fué menos intensa. —R. N.

Disminución del comercio exterior

Bruselas.—Como consecuencia de los enormes perjuicios que el bloque ocasiona a Bélgica, se citan algunas cifras relacionadas con el comercio exterior. Según dichos datos, las exportaciones belgas, han pasado de los 1.800 millones a 840.

Un significativo episodio de guerra

Un General alemán atravesó a nado el Vístula

Berlín.—Los diarios refieren un significativo episodio que documenta el espíritu que anima no solamente a las tropas sino también a los más altos oficiales. El 12 de septiembre último, los regimientos sajones que perseguían de cerca al enemigo al llegar a Annapol sobre el Vístula, hallaron el puente ya destruido por los polacos. Sin aguardar la llegada de los ingenieros, un grupo de infantes se lanzó al agua y ganó a nado la orilla opuesta. La habían apenas alcanzado cuando vieron llegar también a nado a tres hombres de edad madura, los cuales esperaron unos segundos a que una balsa les trasportara sus uniformes. Se apresuraron a vestirlos y solo entonces los soldados notaron con gran sorpresa que uno de los tres oficiales era el mismo Comandante en Jefe del Ejército general Von Reichenau. —C. I. B.

Nota de la Dirección General de Prensa

Se ruega a los organismos oficiales que envíen notas a la Prensa redacten en la forma más concreta posible

La Dirección General de Prensa hace pública la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta las últimas disposiciones dictadas por la Dirección General de Prensa, estableciendo restricciones a los periódicos en el uso del papel, en vista de las circunstancias actuales, se ruega que, de acuerdo con el espíritu restrictivo que guía la citada orden, todos los organismos oficiales que vienen enviando notas a la Prensa redacten estas en la forma más concreta posible y reduzcan su número a lo estrictamente indispensable, en evitación de que sea materialmente imposible su inserción en los periódicos, reducidos desde ahora de una manera considerable.

Con objeto, también, de hacer con dichas notas la selección adecuada, en orden al interés que pueda suscitar su publicación, se ruega a todos los organismos oficiales que, en vez de mandar las notas directamente a los periódicos, las remitan a la Dirección General, para que ésta discremine las que deben ser publicadas. Los organismos de provincias remitirán sus notas, a los mismos efectos a los Jefes provinciales de Prensa.»

Aragón

Los vuelos sin motor

Zaragoza.—En el aeródromo de Huesca, han comenzado las prácticas de vuelos sin motor. Ya han recibido el bautismo del Aire numerosos Flechas. A los actos correspondientes, asistió el general Manso, autoridades y jerarquías.

CLARIDAD y PRECISION

EN aquel clima de alegre desenfado —cómoda indiferencia ante el correr de los acontecimientos— que servía para aumentar la frondosidad de todas las transgresiones, de todas las desviaciones que torcieron el rumbo del pueblo español, jamás afloró a la superficie, con toda la cruda dialéctica de las cifras, la realidad de la situación de España.

ERA más fácil y, desde luego, más holgado silenciar los hechos, mintiendo estados de bienestar y apuntando soluciones que, por su ausencia de remedio total, solamente rozaban, cuando más, algunas facetas de los problemas, dejando en cambio que sus raíces cobraran extensión y profundidad insospechada. Esta era la característica esencial de los métodos de gobierno de entonces: confiar a la acción del tiempo el remanso de la agudeza de las cuestiones o esperar a que una afortunada casualidad —esplendidez de una cosecha o flojamiento de la tensión de un conflicto de índole social— viniera a resolver lo que escapaba a la visión miope de los políticos de aquellos tiempos.

EL discurso de Serrano Suñer, gallardo y fría exposición de un momento difícil, pero no insuperable, en la vida de España, seguramente habrá causado un punto de asombro a los que estaban hechos al escamoteo de la verdad. Y es porque no comprenden —aún hay muchos incomprensivos conscientes e inconscientes— que la Falange —voz e intérprete de ella fué la palabra serena del Presidente de su Junta Política— tiene un estilo y una moral totalmente opuesta al modo de ser de los que gustan de la blandura de la frase contemporal y a los halagos de una moral oportunista. Y la Falange, con su estilo claro y directo, —lenguaje duro y seco de la Milicia— acaba de reafirmar su posición.

LAS líneas del enemigo, están claramente localizadas. A batirlas vamos, porque no puede consentirse ni un momento más que con los dolores y la sangre que acumuló la guerra, sobre las cenizas de nuestros gloriosos Caídos, levanten sus tiendas traficantes miserables y embáucadores de la cándida sencillez de ciertas gentes.

SERRANO Suñer ha señalado el camino y lo ha señalado con claridad y precisión suficiente para que nadie deje de comprender adonde vamos. Y el que intencionadamente pretenda desviar, peor para él, ya que la realidad le hará volver de su deliberada e intolerante actitud.

LEVANTE

La naranja podrá entrar libremente en Inglaterra

Valencia.—Las últimas lluvias han beneficiado grandemente las naranjas, que han adquirido su completa coloración. Ya están en el mercado los primeros frutos, que son de excelente calidad.

En esta ciudad y en toda la zona naranjera, ha causado buen efecto la noticia recibida de Londres, según la cual la importación de naranjas españolas en aquel país, es completamente libre, sin estar sujeta a ninguna clase de control.

EL TEMPORAL

Inundaciones en Sevilla y en Madrid

Sevilla.—Continúa en esta capital el temporal de lluvia. El Gualdquivir ha rebasado los muelles de las Delicias y Colón teniendo que retirar rápidamente las mercancías.

Las aguas han cubierto también la línea del ferrocarril del puerto. Mas de seis metros ha subido el río, siendo necesario reformar las amarrias de los buques por la fuerza de las corrientes.

Están totalmente inundados los barrios bajos de Triana habiendo sido necesario desalojar las viviendas. Además se hallan inundados la dársena, la carretera de San Juan y la vega de Triana, estando totalmente cubiertos por el agua.

En el interior de Sevilla, ha habido inundaciones en la parte baja de la Alameda de Hércules y otros lugares, interrumpiéndose en ellos la circulación.

Hasta ahora y por fortuna, no ha habido desgracias personales.

Madrid.—La lluvia ha persistido tenazmente durante estas últimas 48 horas, han producido bastantes inundaciones. En los barrios bajos de la capital se han registrado algunas inundaciones, sobre todo en casas bajas. El caudal del Manzanares ha aumentado considerablemente.

MADRID

Mercedes Sanz Bachiller, contrae matrimonio con Javier M. de Bedoya

Madrid 3.—Esta mañana a las nueve, en la Iglesia del Buen Suceso, ha celebrado su boda Mercedes Sanz Bachiller, Delegada de «Auxilio Social», con Javier Martínez de Bedoya.

Benjido la unión el Padre Andrés Mateos, asesor de cuestiones morales y religiosas de «Auxilio Social».

La ceremonia se ha celebrado en medio de la mayor intimidad.

15 tractores para la Falange de Aranjuez

Madrid.—El próximo domingo Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. hará entrega a la Falange de Aranjuez de 15 tractores de los que entregó el Ejército para las faenas agrícolas.

El Gobernador civil de Madrid y el Jefe Provincial del Movimiento harán la entrega a los camaradas de la C. N. S. de Aranjuez que ha de servirles para labrar los campos que los marxistas dejaron improductivos.

El día 19 llegará a Alicante la Junta Política para trasladar a El Escorial los restos de JOSE ANTONIO

Alicante.—Según ha comunicado el jefe provincial del Movimiento el próximo día 19 llegará a Alicante la Junta Política de Falange en pleno para asistir al traslado de los restos de José Antonio a El Escorial.

Se hacen preparativos para recibir a la citada Junta.

SECCION AGRONOMICA

JUNTA HARINO-PANADERA

Instrucciones para el cumplimiento del Decreto que regula el mercado harinero

El Ilustrísimo señor Director General de Agricultura e Ilustrísimo señor Delegado Nacional del S. N. T. con fecha 25 de octubre pasado me comunicó lo siguiente:

A) Normas generales para la península

Envío de harina

1.º Las órdenes de envío de harinas de las provincias exportadoras a las importadoras las dará el Servicio Nacional del Trigo a las Juntas Harino-Panaderas de las provincias exportadoras.

2.º Estas Juntas Harino-Panaderas, tan pronto reciban la orden, distribuirán el cupo mensual a servir, entre las fábricas de harinas de su provincia, de acuerdo con sus capacidades de molienda y situación geográfica, cursando a los fabricantes las correspondientes órdenes de entrega (según modelo 1).

3.º Estas órdenes se extenderán por triplicado, enviando una copia a la Junta Harino-Panadera de destino, otra a los fabricantes y la tercera a la Comisión General de Abastecimientos y Transportes para su conocimiento y habilitación de los medios de transportes necesarios.

Recepción de harinas

1.º Si las Juntas Harino-Panaderas importadoras desean que los fabricantes envíen directamente consignadas a ellas la mercancía, extenderán a nombre de ellas como receptoras, las correspondientes autorizaciones (modelo 2), que remitirán directamente a las fábricas. Los fabricantes al recibo de estas autorizaciones enviarán las mercancías a las Juntas Harino-Panaderas citadas acompañadas de los talones de ferrocarril y facturas del importe de las mercancías.

Llegada la mercancía la Junta Harino-Panadera de destino distribuirá la harina entre los adjudicatarios contra entrega de los justificantes que acrediten el pago del importe de la harina y el canon de compensación.

2.º Si las Juntas Harino-Panaderas de destino desean que la mercancía vayan consignada a los adjudicatarios directamente, (por circunstancias especiales como el transporte tenga que hacerse forzosamente por carretera), al recibo de las órdenes de entrega entre los adjudicatarios, extendiendo las autorizaciones a nombre de ellos como receptor.

Estas autorizaciones se entregarán contra presentación de los justificantes que acrediten el pago del importe de la harina y del canon de compensación.

Compra venta de la Harina

1.º Las Juntas Harino-Panaderas importadoras de harina procurarán que el coste a los panaderos de las harinas se reciban de varias provincias, resulte análogo, para lo cual establecerá cajas de Compensación.

2.º En la capital de su residencia y en dos de los Bancos concertados con el Servicio Nacional del Trigo abrirán una cuenta corriente titulada «Junta Harino-Panadera.—Regulación del mercado». Dicha cuenta se dividirá en dos Secciones: «Compras y Ventas» y «Caja de Compensación».

Los titulares de dicha cuenta corriente lo serán conjuntamente: el Presidente, un Vocal harinero y un Vocal panadero.

La Junta Harino-Panadera importadora fijará mensualmente el canon que por quintal métrico de harina recibida debe ingresar cada adjudicatario.

3.º De acuerdo con el artículo 5.º del Decreto, la Junta Harino-Panadera receptora abonará a los fabricantes, de la cuenta corriente «Compras y Ventas», el importe de la harina recibida, o lo ingresarán en la provincia de residencia del fabricante en la cuenta corriente «Servicio Nacional del Trigo» en nombre de los fabricantes que opten por cobrar de dicho Servicio, enviando en este caso el resguardo B-1 a la Jefatura Provincial del S. N. T. correspondiente; considerando en el S. N. T. estos ingresos como ingresos ordinarios por venta de trigos y contabilizándose como tales.

4.º Los fabricantes de harinas, para hacer efectivo el importe de sus entregas deberán presentar las autorizaciones que posean, con el recibo firmado, a la Junta Harino-Panadera de destino, o al Servicio Nacional del Trigo de su provincia, según los casos.

5.º Facturas. Los fabricantes una vez que conozcan los receptores de las harinas que exportan extenderán sus facturas por triplicado enviando una copia a la Junta Harino-Panadera de origen, otra a la de destino, y la tercera al Servicio Nacional del Trigo, si desean cobrar por dicho Servicio en metálico o en trigo; entendiéndose que el pago al mismo en metálico representa la devolución del importe del B-1 tramitándose y contabilizándose por el S. N. T. como tal devolución.

En esta factura se especificará: precio e importe de los quintales métricos de harina, valor de los envases, gastos sobre camión a puerta de fábrica o sobre vagón en estación de ferrocarril más próxima, quebranto autorizado por gastos de giro, y el número de la orden de entrega a que corresponde la factura.

De acuerdo con el artículo 6.º del Decreto, si los fabricantes perciben del Servicio Nacional del Trigo el importe de la mercancía en metálico o a su equivalencia en trigo, serán descontados de esta factura los gastos de giro.

6.º Las Jefaturas Provinciales del S. N. T. procederán al abono en especie a los fabricantes, una vez que la Junta Harino-Panadera receptora le haya enviado el resguardo B-1, y contra presentación por los mismos de la autorización con el recibo firmado.

zaciones de importación de harinas correspondientes al cupo trimestral, las harán por cuadruplicado: una copia dirigida al Delegado del Servicio Nacional del Trigo; otra Guía de la mercancía, otra dirigida al Administrador principal de la Aduana del puerto de embarque y la cuarta el Presidente de la Junta Harino-Panadera de la provincia de origen.

2.º Estas cuatro copias serán enviadas a la Delegación Nacional del Trigo de Madrid, para su autorización y reexpido.

3.º Las Juntas Harino-Panaderas de las provincias de origen de la mercancía, inmediatamente que reciban del Servicio Nacional del Trigo, copia del permiso de exportación autorizada por el Delegado Nacional, extenderán a los fabricantes las correspondientes órdenes de entrega a los interesados, mediante oficio, enviando copia de los mismos a la Comisaría de Abastecimiento y Transportes y a los adjudicatarios o remitentes.

4.º Para el cobro de estas expe-

diciones, los fabricantes se entenderán directamente con los compradores u organismos autorizados para hacer estas importaciones (Federaciones de Almacenistas, Comités Económicos, etc.).

Lo que se pone en conocimiento de los industriales de esta provincia para su exacto y debido cumplimiento.

Zamora 2 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Fabriciano Cid.

MANTAS para CAMA

COLECCIONES INTERESANTES EN TODAS CALIDADES

García Casado

ZAMORA

(171)

BANDOS S. E. U.

DE LA ALCALDIA

Don Francisco Pérez Loza, Alcalde-Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, todos los cosecheros de uva, sean propietarios o arrendatarios, Sindicatos, Entidades o particulares, dedicados a la elaboración del vino, mistelas, vinagres u otros productos derivados de la uva, que realicen su negocio o hayan verificado la elaboración en este término municipal, tienen la obligación de presentar en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante todo el mes corriente, una declaración jurada, por triplicado y por cada una de las bodegas que posean, expresando la clase de producto, cantidad en litros, graduación, así como las existencias de años anteriores que posean en la fecha de la declaración.

No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vino, ni de los productos derivados de la uva, que previamente no haya sido declarada. Lo que se pone en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles, que la falta de presentación de referida declaración jurada, será sancionada por la Superioridad.

Zamora 2 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde accidental, Francisco Pérez Loza.

En memoria de la camarada Agustina García

La muerte de nuestra nunca bien llorada Jefe provincial, camarada Agustina García, fué tan rápida, tan inesperada por todos, que gran trabajo nos ha costado a cuantos laboremos con ella, a cuantos la conocimos y tratamos, hacernos a la idea de que nunca más volveremos a verla.

Más, ni por un sólo momento, hemos olvidado que, por la Jerarquía que ocupaba dentro de nuestro Sindicato y por su alto espíritu nacional-sindicalista, por su entusiasmo y decisión para el trabajo, le debemos un homenaje sencillo pero sentido, un tributo hondo y sincero a su memoria y a su recuerdo.

Fué decisión de la Jefatura provincial del S. E. U. aplazar la celebración de actos dedicados a su memoria, con objeto de que, comenzado el Curso en los Centros docentes, pudiesen asistir a ellos todos los camaradas afiliados a nuestro Sindicato. Llegado, pues, este tiempo, nuestra Jefatura provincial está organizando los actos que han de celebrarse y advierte mediante estas líneas a todos los camaradas del Sindicato Español Universitario que deben estar atentos a los anuncios que por la Prensa y Radio sean dados, para que, en el día que se señale, ni uno sólo falte a la hora de dedicar un recuerdo cálido y emocionado a nuestra inolvidable camarada Agustina García García, ¡¡PRESENTE!!

PIANOS JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fué asistida en el día de ayer Josefa Amaro Giménez, de 3 años de edad, que sufría una herida confusa en el abdomen inferior causada por caída.

Destinos públicos

En Noviembre se darán a concurso: 3.500 Estancos y Loterías. 12.000 plazas en todos los Ministerios y se podrá solicitar el ingreso en la GUARDIA CIVIL y CARABINEROS

A todos los que expresando sus deseos, nos envíen en todo el mes de Noviembre su dirección y sello para la contestación, en el momento que se conozcan detalles de los concursos les informaremos gratuitamente

Para informes de oposiciones y concursos, contestaciones a todos los programas, solicitar, obtener y presentar documentos en toda España, diríjense siempre a la antigua y acreditada

Agencia Oficial JUNQUERA

Certificados de Penales, de Conducir, Últimas Voluntades, Nacimiento, etc. Licencias de Coza y Uso de Armas

Calle de Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 ZAMORA

(267)

¡¡¡ESTUDIANTES!!!

Preparación de lecciones y repaso de asignaturas, para los alumnos oficiales del Instituto de los cursos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º por Profesorado competente Clases de Contabilidad y Cultura General

Para informes Señores Bellido.—Avenida de la Feria, 31 y Orejones, 18, principal

Las clases comenzarán el día 6 de Noviembre, (NO SE ADMITEN SEÑORITAS)

¡¡¡MAESTROS!!!

El día 15 del actual, darán comienzo las clases de preparación para ingreso en la Normal y en el Escalafón del Magisterio, para la próxima convocatoria, a base de un cuestionario seleccionado. No demoreis vuestra inscripción si queréis asegurar plaza

(282)

PROGRAMA

que la SECCION FEMENINA radiará el día 4 de noviembre a las dos de la tarde

1. Cara al Sol.
2. Notas de la Falange.
3. Haciendo Honor a Nuestros Muertos.
4. José Antonio (Poesía)
5. Música.
6. La Fiesta de Santa Teresa en la provincia.
7. Antaño y Hogaño (Poesía).
8. Mujeres, sembrad...
9. Diálogo entre dos amigas.
10. Música.

ENRIQUE PRIETO

Del Cuerpo de Abogados del Estado

Abre de nuevo su Bufete como ABOGADO del Colegio de esta ciudad

Asuntos civiles y mercantiles exclusivamente

S. Gil, 1 pral. Teléf. 1520 (259)

Detenido por hurto y amenaza

Ante la Guardia civil de Fermose lle ha comparecido días pasados el vecino de la villa Manuel San Faustino Hernández, quien denunció que en el lugar, de este término municipal, denominado Vendemoro, había sido insultado y amenazado por su convecino Evaristo Garrido Parizo, de 37 años de edad, casado y de profesión jornalero, a quien sorprendió robándole aceitunas de su propiedad.

El denunciado fué detenido por la Benemérita y puesto a disposición del señor Juez Municipal, en unión del oportuno atestado.

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital Social: 25.000.000

LAURIA, 18 y CASPE, 42 BARCELONA

Operaciones que realiza la Entidad para sus socios suscriptores:

Constitución de capitales a 10, 15 y 20 años. Suscripción de títulos al contado, cuyos tenedores pueden hacer uso de préstamos con garantía del título suscrito, personal y comercial.

SECCION JURIDICA ADMINISTRATIVA

Consultas gratuitas, asesoramiento, control de créditos por la vía amistosa y judicial completamente gratuita para el suscriptor

Agencia General: SAN ESTEBAN, 7 ZAMORA

Se necesitan Representantes para los pueblos de la provincia

(277)

Aurora Olivares

Profesora de Corte y Confección sistema MARTI

Rearuda sus clases, en ropa de color, blanca y corsés

Av. Victor Gallego, 4 TELEFONO 1685 ZAMORA

(262)

Los más modernos gabanes para señora y caballero

RAMIRO SASTRE

Los mejores uniformes San Andrés, 23, 1.º

(275)

VACANTES DE LOTERIAS

Habrán de proveerse entre viudas, madres y huérfanas solteras de los muertos en campaña

Primera relación de expendedorías de tabacos y de Administraciones de Loterías, correspondientes a las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz y Baleares, y que han de proveerse conforme a la Ley de 22 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 27 del mismo mes), entre viudas, madres y huérfanas solteras, de los fallecidos en el frente de batalla, o a consecuencia de he-

ridas recibidas en el mismo. De los asesinados bajo la dominación marxista, por su adhesión a la causa nacional, o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.
Provincia de Alava.—Expendedurías de: capital número 13. Capital número 6. Capital número 16. Albalna, Ali, Andullu, Anuncia, Abellana, Odaca, Aramallona, Baños de Ebro, Barriobusto, Bernedo, Arce, nega número 1, Arceniga número 2, Aromana, Dellos, El Ciego número 2, Espejo, Décora, Gauna, Heredia, Laguardia número 1, Laguardia número 2, Moreda, Murga, Ondategui, Ozaeta, Pipeón, Pobes, Isamaniego, San Vicente, Arana, Saracho, Tertenga, Ulliyari, Vambo, Urarte, Villabuena, Ivunsspk, Zaldueña, Isarcho, Urarte, Ibilibuena, Vinaspre, Zaldueña.

Administraciones de Loterías. Victoria, número 2 y Vitoria, número 3. Provincia de Albacete.—Expendedurías de Tabacos de: Capital número 1. Capital número 7, Abejueda, Abuzaderas, Alcantarilla de Jover, Bonillo número 1. Las Cárcelas, Casas del Carco, Cubas, Los Choupes, Fuente del Talf, Golosalvo, Gontar, Graya, Hellín número 5, La Hoz, Ituerlo, Moschaso, Motilleja, Peña Rubia, Salinas de Pinilla, Salobre, Sotuelams, Tamayo, Tirlez, Vegallera, Villaverde, Venta de Alcoles. Villarrobledo número 4, Yeste número 1.

Administración de Loterías. Capital número 3 y Almansa. Provincia de Alicante.—Expendedurías de Tabacos de: Capital número 17, capital número 24, capital número 28, capital número 31, Alcoy número 6, Alcoy número 9, Alcoy número 15, Ajeda, Arneva, Asoe, Asprilles, Valserca, Benajama número 1, Banajama número 2, Benferri, Benimeli, Benisill, Blar número 1, Blar número 2, Carretera de Benjofar, Carretera de Bigastro, Carretera de San Vicente, Alcoy, Callosa de Segura, Castalla número 1, Castalla número 3, Central Segura, Dayanueva, Dayavirja, Denia, Elche número 3, Elche número 6, Elche número 7, Eida número 1, Eida número 3, Finestrat, Guardamar, Isla de Tabarco, Margarida, Morsima, Novelda, Orihuela, Pego, Petreg número 2, Pilar de Oradada, Palot número 1, Redoban número 2, Romana de Mönovar, San Juan número 1, Santa Lucía, Sierra de Salinas, Torremando, Albufera.

Administraciones de Loterías. Capital número 2. Capital número 53, Aspe, Elda, Orihuela, Villena.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : Producto netamente español

Al borde de la catástrofe

Sobre las cinco de la tarde de ayer y en el Puente de Piedra de nuestra capital, tuvo lugar un suceso que, por fortuna, quedó solamente en suspenso.

Cuando, para dirigirse al barrio de Cabañales, entró en el puente el camión de la matrícula de Sevilla, número 10.233, propiedad de don Eugenio Pichel, sufrió una violenta desviación de la dirección que lanzó al vehículo a gran velocidad contra la varandilla del puente. El conductor, con una gran serenidad, pudo frenar y dominar el camión que des trozo más de dos metros de barandilla y quedó suspendida sobre el río la rueda derecha del juego delantero. El conductor que era el único ocupante resultó ileso y el camión, sin grandes desperfectos, fué sacado poco después a la carretera.

Antonio García Palacios
Piel, venéreas, vías urinarias
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(193)

Movimiento de población

Nacimientos
Piedad Villoria Fernández.
Emilio Ufano Alonso.

Defunciones
Carmen González Mínguez, de 58 años.
Josefa Corredera Fernández, de 60 años.

De la Audiencia

Señalamiento para el día 6
Sumario 15 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 33 del año de 1937; Delito, hurto; Procesado, Albertino Baena Vega; Ponente, lim.º señor Presidente, don Fausto García y García; Acusación Pública, lim.º señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador; Abogado defensor, don Miguel Núñez Bragado; Procurador, don Agripino G. Queipo; Testigos, 3.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880.
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 . . .
doce . . . 3 . . .

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolli.

De Enseñanza

Participamos a los padres de los niños y niñas que asisten a las escuelas de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, que el próximo lunes, Dios mediante, se reanudarán las clases en las escuelas mencionadas.
Zamora, 3 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.
La maestra, Carmen Comín, el maestro, Manuel Vega.

Dr. S. Puente Veloso

Pulmón y Corazón
Medicina interna
Ha trasladado su domicilio y Consulta a la Avenida de las Tres Cruces, 4. 2.º derecha
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6
Teléfono 1575 (283)

Diputación

Celebró sesión ordinaria la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Piorno, tomándose en ella los siguientes acuerdos:

- 1.º Fijar en 8 pesetas diarias el haber diario de los jornales de los que trabajan por cuenta de la Corporación, así como de los otros empleados que figuran en la plantilla, desestimándose las peticiones de otros por no tener categoría de empleados provinciales.
 - 2.º Anunciar la venta al mejor postor de varias crías de cerda de la Granja Agrícola Provincial.
 - 3.º Adquirir camas modernas y varios utilajes para habilitar y poner en condiciones de funcionamiento las nuevas salas de enfermos distinguidos del Hospital provincial.
- Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, menos el 10, 12 y 13, siendo denegado el primero, pasando el segundo a la Comisión del personal y el último a la justificación del interesado.
- Los días de sesión en el mes presente, serán el 11, 20 y 29.

ANUNCIESE EN IMPERIO

“AUXILIO SOCIAL”

Servicio Social

Han sido concedidos los certificados finales del Servicio Social, a las señoras siguientes:

Manuela Calvo Méndez, Visitación Antón Ballester, Amparo Juan Girón, Angeles Fernández Castaño, Teresa Victoria Gago Sevilla, Crisanta García García, María Luisa Benito Brioso, Benedicta Casado Díez, Angela Rojo Arriero, Josefa Raquel Domínguez Calvo, Josefa Prieto Romero Angela Leonor Jambina Robles, Rosario Berrocal Pintado, Antonia Mateos Barrios, Encarnación de Colomina Matos, Catalina Avedillo Casaseca, Rosa Martín Lucendo, María de los Dolores González Velasco, María del Pilar Lucas Juan, Carmen Alonso Prieto, María del Carmen Atienza Salameo, Ramona Cabello Alonso, Julia Nerpell Alarcía, Natividad Alonso Robledo, Emillana Esteban Vega, Enriqueta Bragado Rivera, María del Tránsito Castellanos Franco, Teresa Antón Rodríguez, Mercedes Gamazo Lentijo, Fernanda Benítez García, Isabel Martín Poza y María del Carmen Salvadores Poyán-Bias, de Zamora.

María Collino Antillo, Angeles Llamas Gutiérrez y Concepción González Gutiérrez, de Benavente; María Presentación Bedate Álvarez, Angeles Bedate Álvarez, Tomasa Montoya Rodríguez, Emilia Huidobro González y María de los Angeles García Hernández, de Toro; Micaela Fernández Alonso y Rosa Velasco Morales, de Villauueva del Campo; Isabel Vega Domínguez y Josefa Román Santiago, de Villardeciervos; Hermenegilda Álvarez Carballo y Dionisia Martín Carnero, de Cañiz; Pilar Núñez Gil de Villalpando; Isabel Martín Piñilla, de Castronuevo de los Arcos; Saturnina Villar Ruiz, de Fontanillas de Castro; María Fernández Avilés, de Fuentesauco, Marina Caridad Ledesma Arroyo, de El Perdigón; Agustina Mulas Lozano, de Tábara; Pilar Tiedra Bermejo, de Tagarabuena; María Bernardo Justel, de Muelas del Pan; Anuncia Alonso Calvo, de Santa Eulalia de Tábara; Amparo Bragado Villar, de Villardondiego; Eladia Manteca Alonso, de Villavendimio; Margarita Rodellino Pordomingo, de Badillo de Sayago y Jesusa Fuentes Núñez, de Rionegro del Puente.

Estos certificados pueden ser recogidos en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» advirtiéndolo a las Srtas. que al recogerlo presenten la libreta, y que si en el plazo de quince días no se han recogido, serán devueltos a la Delegación Nacional.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.
Zamora 3 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe del Departamento del Servicio Social.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar (Secretaría), del Teniente Médico don Olegario Casado Misol, para comunicarle un asunto que le interesa, así como también la presentación del Alférez provisional de Infantería, don Angel Pesquera Vázquez.

Zamora 3 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

AVISO
Todos los señores Jefes, Oficiales, Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que encuentren en esta Plaza y Provincia, en situación de disponibles forzosos, no podrán cambiar de residencia sin conocimiento de este Gobierno Militar.

Asimismo los Suboficiales y

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se hallen en dicha situación en esta Plaza, deberán efectuar su presentación en este Centro y aquellos que se encuentren en localidades de la Provincia deberán manifestar por conducto de los alcaldes respectivos y con la mayor brevedad posible el Cuerpo Unidad a que pertenecen.

Zamora a 30 de Octubre de 1939. Año de Victoria.—El Teniente Coronel-Gobernador Militar.

JOVEN

ex combatiente, ex cautivo; superviviente del Cuartel de la Montaña, ofrece, para oficina o comercio muy entendido en material eléctrico.
Sancho, IV, 14 (280)

Regimiento Mixto de Infantería núm. 87

ANUNCIO

Se saca a libre oferta, que será por escrito al Jefe del Cuerpo, la recogida y aprovechamiento del fieno, basuras y desperdicios de comida de este Regimiento, siendo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el abono de este anuncio.

Zamora 23 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Mayor.—V.º B.º El Teniente Coronel Jefe. (271)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico

En atención a todos los ex-combatientes y ex-cautivos facilitamos por correo certificado las mejores CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA Y FORMULARIOS de atestados, actas y partes que se exigen en el examen práctico, por 14 pts. incluido el PROGRAMA. En cuanto se publique en el Boletín Oficial del Estado avisaremos día, hora y lugar del examen a todos los aspirantes que nos envíen su dirección y una peseta en sellos. Este servicio es gratuito cuando tramitamos las instancias.

CERTIFICADOS DE PENALES

(urgentes) los obtenemos en CUATRO días y al precio mínimo

Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

CAMAS Bicicletas

METAL BLANCO METAL BLANCO todos tamaños
varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA
Consulta diaria De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

JEFATURA DEL ESTADO

Los acaparadores y especuladores sufrirán penas que podrán llegar hasta la de muerte

El «Boletín Oficial del Estado» publica una ley de la Jefatura del Estado, disponiendo las sanciones por acaparamiento de mercancías, retención de productos fabricados y elevación abusiva de precios. En su artículo primero dispone que los que, con el fin de elevar sus precios, acaparen cualquier género de mercancías serán castigados con la pena de presidio mayor y multa del duplo al quintuplo del valor de los géneros acaparados. Si el acaparamiento fuere de cosas alimenticias, vestidos, combustibles u otros objetos de primera necesidad se impondrá la pena personal establecida en el párrafo anterior en su grado máximo y una multa del quintuplo al décuplo del valor de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de piensos, forrajes y de todo género de substancias necesarias a la sustentación de los animales. Cuando el acaparamiento se realizare con ánimo de perturbar el nor-

mal desarrollo de la economía nacional, la pena personal será de reclusión mayor a muerte y una multa del décuplo del valor de los géneros acaparados.

Los que aún sin acaparamiento elevaren los precios legítimos de las mercancías serán castigados con la pena de arresto mayor en toda su extensión y la de multa; y si tuviere por fin o fuere de tal gravedad que perturbase el normal desarrollo de la economía nacional, se impondrá la pena inmediatamente superior. En la ley se establecen las penas y castigos que serán aplicados a otros determinados delitos, así como para el cierre injustificado de establecimientos industriales o comerciales. Los Tribunales de la jurisdicción de guerra serán los únicos competentes para conocer de estos delitos, y la presente ley regirá el mismo día de su publicación y estará en vigor el tiempo que determine el Gobierno.

MADRID

En el local de la vieja Falange

Madrid.—En el local de la Vieja Falange de la Cuesta de Santo Domingo, 3 y hoy sede de la 9.ª Legión, ha tenido lugar un sencillo y amotivo acto, en recuerdo de José Antonio.

En el lugar que fué su despacho, hoy convertido en capilla, dieron guardia de honor durante todo el día las Jerarquías de dicha Legión, mientras un turno de camaradas de la Falange Femenina oraban allí, donde nuestro Ausente regia lo que entonces era solamente un puñado de bravos muchachos, y hoy Movimiento salvador de la Patria.

A las ocho de la noche, con asistencia de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, Carina Martínez Unciti, jefe provincial de la Sección Femenina; Jaime Foxá, jefe provincial, comandante Rufino Vela, jefe provincial de Milicias y representantes de todos los distritos de Madrid, se rezó el Rosario, dirigido por el capellán provincial, don Rufino Ortega, que al terminar pronunció una sentida plática.

Por último, se cantó el «Cara al Sol», dándose los gritos reglamentarios.

Cartillas de ahorros a Mutilados

Madrid.—Con motivo de la cele-

bración del Día del Ahorro Universal, la Caja Postal del Ahorro ha acordado entregar doscientas cincuenta libretas, a otros tantos Caballeros Mutilados de Guerra. La entrega se hará en un acto al que se dará la debida solemnidad.

Para cooperar a la labor de «Auxilio Social»

Madrid.—Se ha celebrado en la Embajada de los Estados Unidos el acto de constitución de un Comité de mujeres americanas, que trabajarán para la obra española de «Auxilio Social».

Presidieron la Delegada Nacional, Mercedes Sanz Bachiller y la Embajadora, Mrs. Weddell.

Los competentes del nuevo Comité han suscrito una «Ficha Azul», y han aportado a la obra prendas y juguetes con destino a los niños.

Mrs. Weddell, pronunció un discurso realzando la obra realizada por España en el aspecto social, bajo la jefatura de Franco.

Mercedes Saenz Bachiller habló para agradecer esos elogios y puso bajo el patronato del reciente Comité el «Hogar infantil» de la calle de Serrano.

El comandante Kelly, presidente en Norteamérica de «Amigos de la Nueva España», pronunció breves palabras, abundando en los altos conceptos de la ilustre Embajadora de su país.

El Conde de Montarco, Teniente Alcalde

Madrid.—En la sesión del Ayuntamiento, se ha dado cuenta de una orden del Ministro de la Gobernación, por la que se designa para Teniente Alcalde de la Corporación madrileña, a don Eduardo de Rojas Conde de Montarco. La tenencia de Alcaldía corresponde al distrito de la Inclusa.

Comienzan las tareas docentes

Madrid.—A excepción de la Facultad de Medicina, en la que las obras en curso lo han impedido, el día tres dieron comienzo las tareas docentes en todas las demás Facultades, en los dos últimos cursos de cada una.

Gradualmente y previo aviso y a medida que el número de alumnos lo permita, se irán normalizando los demás cursos.

CASTILLA

Un comerciante detenido por intento de soborno

Toledo.—Por orden del Gobernador civil ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades correspondientes, Jerónimo Pérez Grueso, administrador de la fábrica de fideos de la viuda de Gustavo Morales.

El detenido ha confesado que había dejado encima de la mesa de despacho del subdelegado de Abastos un billete de 500 pesetas, enrollado en un puro y envuelto todo ello en un papel de seda, como medio de acelerar la resolución de un escrito referente a tasas, que le interesaba.

El subdelegado de Abastecimientos dió inmediatamente cuenta al gobernador de este intento de soborno, y la primera autoridad dispuso

ANDALUCIA

Acaparadores de aceite detenidos

Jaén.—Ha sido detenido el vecino de Campillo Bautista Vega, en cuyo poder se encontraron más de nueve mil quinientos litros de aceite. También fueron detenidos otros dos sujetos por tráfico ilícito de dicho artículo.

Como se recordará, este barco desempeñó importantes servicios, armado en crucero, en nuestra guerra de liberación. Ahora será desarmado y reincorporado a la Marina mercante nacional.

El «Mar Cantábrico» vuelve a la Marina Mercante

Cádiz.—El crucero auxiliar «Mar Cantábrico» ha salido para El Ferrol del Caudillo.

Como se recordará, este barco desempeñó importantes servicios, armado en crucero, en nuestra guerra de liberación. Ahora será desarmado y reincorporado a la Marina mercante nacional.

La Granja para los Cadetes

Jaén.—La Granja agrícola inaugurada en Villacarrillo para los muchachos de las Organizaciones Juveniles, reúne todos los elementos necesarios para una enseñanza completa de las materias propias de una Institución modelo en este género.

Su situación está tan bien estudiada que todos los muchachos de la Organización Juvenil de la comarca, pueden trasladarse a esta Granja con suma facilidad.

Suscribase a IMPERIO

Aprobación de la reforma de la Ley de Neutralidad
7.500 aviones pedidos por Francia e Inglaterra

Washington.—Después de la aprobación por la Cámara de Representantes de la modificación de la Ley de Neutralidad, cuya cláusula principal se refiere a la exportación de toda clase de armas a los beligerantes, se reunirán los delegados del Senado y los del Parlamento para la redacción definitiva de la ley, que será sometida a la sanción del Presidente Roosevelt.

Por virtud de lo acordado, los Estados Unidos podrán servir grandes cantidades de material de guerra de todas clases, sin más limitación que las potencias compradoras del mismo, lo paguen anticipadamente y vayan con sus propios navíos a recogerlo.

Se sabe que Inglaterra y Francia habían hecho pedidos por un total de 7.500 aviones. La capacidad de producción de aparatos de los Estados Unidos, se calcula en unos 2.000 mensuales. El importe de lo pedido, se eleva a unos mil millones de dólares. Suecia y Bélgica, también tienen pedidos 500 aviones.

No obstante, se cree que la importación de este material topozará con grandes dificultades, dada la compañía submarina que se cree sea intensificada por Alemania, en vista del levantamiento del embargo de armas.—R. N.

Hay muchos comunistas en la Marina Mercante norteamericana

Washington.—Una encuesta llevada a cabo ha permitido averiguar que entre el personal de la Marina Mercante norteamericana, existe un gran número de comunistas, que siguen las indicaciones de Moscú.—R. N.

Cambio de poderes

Roma.—Ante el Rey-emperador, se ha efectuado la ceremonia de transmisión de poderes a los nuevos Ministros y jerarquías del partido.

Los nuevos consejeros prestaron juramento ante el Rey-emperador, estrechando después la mano del Duce.—R. N.

Una comida en la Embajada de España

Londres.—En la Embajada de España, se ha celebrado una comida, con que el Embajador español obsequió al Ministro de la Guerra británico.—R. N.

Stalin y Molotov

Heisinki.—Se han suspendido

las negociaciones ruso-finlandesas.

A la llegada a Moscú de los delegados de Finlandia, estos solicitaron verse con Molotov; pero se les contestó que tanto éste como Stalin están muy ocupados y no pueden recibirlos.

Cabe aún la esperanza de que en días sucesivos sea posible establecer el debido contacto.

Aviadores condecorados

Londres.—S. M. el Rey ha condecorado a varios aviadores de la Flota del Aire británica.—R. N.

Londres.—El Soberano, ha terminado su visita de inspección a los aeródromos, en los que ha examinado los nuevos tipos de aviones de bombardeo. También pasó revista al personal y a las defensas de la costa.

Este viaje del monarca ha durado dos días.—R. N.

Los desórdenes de Vilna

Vilna.—Los desórdenes producidos por los estudiantes polacos y los judíos, revistieron gran importancia. Han sido atacadas algunas casas de estudiantes y se han practicado algunas detenciones.

Se han registrado bastantes muertos y heridos.—R. N.

Cae al mar un avión belga

Bruselas.—Un avión de la flota de guerra, cayó al mar. El piloto, que había descendido en paracaídas, fué recogido por un barco.—R. N.

La evacuación en la Gran Bretaña

Londres.—El Ministro de Sanidad ha dado cuenta de la evacuación llevada a cabo.

Según los datos facilitados, en cuatro días fueron evacuados de Londres, entre niños, mujeres, ancianos y enfermos, más de un millón y medio de personas.—R. N.

Millón y medio de toneladas de mercancías capturadas

Londres, 3.—Más de millón y medio de toneladas de mercancías sospechosas, han sido capturadas por los servicios de control de contrabando desde que comenzaron las hostilidades.—R. N.

Tripulantes de un barco hundido

Londres.—El capitán y tripulantes del barco inglés hundido en el Atlántico, como consecuencia de un choque con otro navío, han desembarcado ayer en la costa Occidental de Inglaterra.—R. N.

No hay submarinos alemanes en aguas neutrales

Berlín.—En relación con la noticia según la cual un submarino alemán había torpedeado un barco inglés en la zona de neutralidad americana, los medios oficiales de Berlín hacen notar que en el lugar antes citado no se encuentra ningún submarino alemán, lo que demuestra claramente que esta acusación es solamente una maniobra del Ministerio de Información de la Gran Bretaña, con objeto de indisponer a la opinión de los Estados Unidos con Alemania.—R. N.

El Brasil hace importantes compras de material de transporte

Washington.—Se encuentra en esta ciudad una Delegación comercial brasileña con el fin de adquirir material de diversas clases con destino a su país. Hasta ahora ha firmado un contrato de compra de 17 locomotoras y mil vagones de ferrocarril, pedido que asciende a seis millones de dólares. También ha adquirido 14 buques mercantes, ya en uso, por un importe de 3.500.000 dólares.

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO
Teléfono 1315

HOY SABADO Butaca 1'60 y 2'10
ESTRENO Columbia en Español
LA FAMILIA DRESSEL
Creación de Consuelo Frank y Gorge Vélez

Mañana Butaca 1'60 y 2'10
Estreno Paramount en Español
HOMBRES SIN NOMBRE
por Fred May Murray y Madge Ewanas

TEATRO PRINCIPAL
Teléfonos: 1765 Taq. y 1323 Teatro

Mañana Butaca 1'60 y 2'10
Exito de la superproducción COUMBIA
LA FAMILIA DRESSEL

El Lunes:
Acontecimiento insuperable
Unico día de actuación
El superespectáculo de variedades
AMALIA ISAURA Y MIGUEL DE MOLINA

La aristocracia de las variedades
Secundados por Mari Luz (bailarina), Samba (bailarin americano), Hermanos Boluda (cantores estilistas), Trio Peciller (la maravilla del ritmo), Faustino Bretano (el genial y popular cómico), Orquesta DOLZ (La fantasía del Jazz)

El Martes:
Compañía de Comedias
de PEPE YSBERT

El nuevo CONSEJO Nacional del S. E. U.

El jefe nacional del S. E. U. ha aprobado la relación de consejeros nacionales que se publica a continuación.

El V Consejo Nacional Extraordinario del S. E. U. es el Consejo de la Paz y la unidad entre los hombres. Unidad en el hombre.

Hace solamente unas semanas aparecía la orden unificando en nuestro Sindicato todas las organizaciones escolares. Hoy, en el V Consejo Nacional Extraordinario, forman junto a camaradas de la vieja guardia—ímpetu y ardor revolucionarios—camaradas procedentes de la A. E. T.—fuerte obstinada guardia de una tradición—, finalmente, camaradas procedentes de las Asociaciones de Estudiantes Católicos. Unidos en la guerra y en la persecución, unidos en el diario oficio humano—oficio, tarea, obra—de lograr impulsados por nuestra sed de justicia y nuestros propósitos revolucionarios nuestra salvación como españoles y como hombres.

Consejo Nacional del Sindicato Español Universitario.—Lista de consejeros ordinarios:

Por derecho propio: Enrique Sotomayor y Gippini, secretario general del S. E. U.; Diego Salas Pombo, Inspector nacional; Justina Rodríguez de Viguri, Delegada nacional de la Sección Femenina; José María de Olazába, Presidente de la Junta Consultiva.

Miembros de la Junta Consultiva.—Luis Bescansa, Julio García Matamoros, Manuel Pombo Angulo, Guillermo de Reina, David Gato Miranda, Ramón Maldonado, Eduardo de la Iglesia, Pedro Gómez Ruiz, José María Babé, Felipe Gómez Acebo, Jorge Carerras y José Angel Zubiaur.

Por los Servicios del S. E. U.—Vicente Gaceo del Pino, fray Mauricio de Begonia, José María Moro, José Fernández García, Jorge Hernández Bravo, Miguel García Fernández, Jaime Hernández Anciones, Fernando Alzaga Rubio, Luis Carrerras-Presas, Clotilde Salazar Salvador, María Dolores Galvarriato, José María Palacio.

Libremente designados por el jefe nacional.—Dionisio Ridruejo Jiménez, Manuel Valdés Larrañaga, Juan José Pradera, Juan Manuel Fanjul, Jaime de Foxá, Joaquín Ruiz Jiménez, José María Gutiérrez, Fermín del Amo, Benjamín Pérez Blázquez, Ismael Díez Hernández, Andrés Rodríguez Villa, Gumersindo García Fernández, Juan Carlos Villacorta, Carlos María R. de Valcárcel, Eugenio Lostau, Rafael García Serrano, Ricardo Olalla Mazón, Gregorio Marañón Moya, Anibal Arias, Heliodoro Fernández Cánepa, Baldomero Fojo Hontoria, Javier Aznar Acedo, José Manuel de Ibieta, José María Paniagua, José González García, José María Guitart, José María Díaz Aguado, Hilario Muñoz Dávila, Francisco Ruiloba, Jacinto Martín Rodríguez, Víctor Frago del Toro, Vicente Hernando-Bocos, Eloy Guerra Valdespin.

Secretarios del Consejo.—Juan Arias Martínez, Eduardo Moya López, José Luis Avendaño, Miguel Casals Coldecarrera, Enrique Riogóo, Joaquín Pobra Díaz, Jorge Fernández Cuevas José María Bartolomé, Ramón Sánchez Tovar, Gaspar Gómez de la Serna y Victorino López Cornide.

Consejeros según el artículo 24 del Estatuto.—Pedro Malabia, jefe del D. U. de Valencia; Jesús Blesa, jefe del D. U. de Zaragoza; José Naranjo, jefe del D. U. de la Laguna; Casimiro Marra, jefe del D. U. de Santiago, Julio Barrientos, jefe del D. U. de Valladolid; Juan Ramírez Fillosa, jefe del D. U. de Sevilla; Santiago Ruipérez, jefe del D. U. de Salamanca; Ricardo Conejero, jefe del D. U. de Murcia; Luis Castillo, del D. U. de Granada; José María Hornedo, secretario del D. U. de Madrid; Joaquín Encuentre, secretario del de Barcelona.

Anúnciese en IMPERIO